



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 959/2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00020683-7/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Agustín Forchieri en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, solicita la adscripción del agente Nicolás Oszust, desde el 11 de diciembre de 2020 y hasta el 9 de diciembre de 2021.

Que conforme lo informado por la Dirección General de Factor Humano mediante MEMO N° 16227/2020, el agente Nicolás Oszust se desempeña con prórroga de Pase en Colaboración a la Unidad Consejero del Dr. Raúl Mariano Alfonsín, con el cargo de Secretario de 1° Instancia, conforme Res. Pres. N° 180/2020.

Que, oportunamente, el agente Oszust fue designado en el cargo de Secretario de 1° Instancia en la Secretaría de Innovación, conforme Res. Pres. N° 1163/2015 y conforme Res. Pres. N° 279/2018 fue incorporado al Cuerpo Móvil del Poder Judicial

Que la solicitud es impulsada por el Diputado Leandro Halperin quien considera necesario contar con el agente Oszust para el desarrollo de tareas de asesoramiento, elaboración y seguimiento de proyectos, en temas vinculados a la Comisión de Justicia y a la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Antidiscriminación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizado el Pase en Colaboración del agente Nicolás Oszust, Legajo N° 4673, a la Unidad Consejero del Dr. Raúl Mariano Alfonsín, a partir del 11 de diciembre de 2020.



“

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

Art. 2º: Otorgar la adscripción del agente Nicolás Oszust, Legajo N° 4673, a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, desde el 11 de diciembre de 2020 y hasta el 9 de diciembre de 2021, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 959/2020